

EL GRADUADOR

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Numeros sueltos, cuatro cuartos

Sale todos los dias excepto los lunes.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante... 6 rs. mes. En los demás puntos... 20 " trimestre. Fuera de España... 60 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redacción de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

DON LUIS CAMPOS Y DOMENECH.

Digno de figurar en nuestra galería biográfica es D. Luis Campos y Domenech, repúblico alicantino, que por largos años se halló al frente de un respetable partido político, unido y compacto, dirigiendo constantemente sus actos á lograr sin tasa el bien público; por ello mereció de Alicante y su provincia gratitud y reconocimiento.

Las parcialidades políticas, que terciaban en la gobernación de los estados, se hallan sujetas á la misma ley de caducidad que las ilustres personalidades que las crearon y organizaron, y hoy que vamos á tributar un justo elogio al distinguido D. Luis Campos, pues sus eminentes servicios así lo recomiendan, debemos decir, como advertencia preliminar, que aquel partido, aquella fuerte agrupación se disolvió enteramente, y sus hechos son ya del dominio de la historia: entiéndase que con decir esto, queremos reivindicar á nuestro favor el título de imparciales, pues al meditar sobre las personas y los partidos que ya no existen, no existen tampoco las preocupaciones que las afeciones crean.

Nació D. Luis Campos y Domenech en esta ciudad de Alicante el año 1821. Sus padres don Antonio y doña Vicenta, acaudalados comerciantes, siguiendo la prudente máxima de que mas vale un quilate de saber que cien doblones, inclinaron al joven Luis á los estudios, sobresaliendo en ellos ventajosamente merced á su aplicación y á las felices disposiciones de que se hallaba adornado, y tras brillantes ejercicios, obtuvo el grado de licenciado en la facultad de derecho.

Sin embargo, la investigación de los problemas jurídicos, aridos por su índole y naturaleza, no lebian por entero absorber la atención del joven jurista, el cual tenia imaginación viva y ánimo resuelto, porque los grandes acontecimientos que en el campo de la política se sucedían, no le eran indiferentes. La encarnizada guerra civil, que siguió á la muerte de Fernando VII, produjo escenas de violencia inauditas aun en su misma ciudad natal, é impresionaron al joven letrado, de modo que, á partir desde entonces, se hizo notar por su aversión profunda á todo acto de fuerza, á todo abuso de poder, á toda disposición arbitraria y se decidió por la causa de doña Isabel, en oposición á los defensores del antiguo régimen; por ello su criterio en materias políticas fue lentamente amoldándose á los nuevos principios, en armonía con los adelantos que venían notándose en las ciencias filosóficas-morales.

Otro ruidoso acontecimiento, acaecido durante la mocedad de nuestro eminente alicantino, escito, ostensiblemente su adhesión á la causa de la libertad, y dió motivo para que su pluma se ejercitase elaborando juiciosos artículos que vieron la luz pública, y fueron leídos con avidia, en varios periódicos de la localidad; este gran acontecimiento, que tan extensas consecuencias trajo para la paz pública europea, y tan hondos sacudimientos hizo sentir en nuestro país, fué la revolución de París, en Julio de 1848, y el subsiguiente destronamiento de Luis Felipe de Orleans.

Aunque á esta sazón D. Luis Campos era de todos bien conocido bajo el concepto de aventajado escritor público,

su edad no le permitía aun tomar parte directa y decisiva en la política militante en la medida que su talento é instrucción le hacían acreedor, mas apenas salió de su menor edad, y no bien había nacido á la plena vida política, cuando recomendado por su probidad, preparado convenientemente por su sólida instrucción, y estimado y respetado por su sinceridad y buena fé, pronto se le vió salvar, y presurosamente, la distancia que media entre los puestos concedidos á los políticos advenedizos, y los elevados cargos reservados solo á las eminencias, á los hombres de cualidades excepcionales.

Una circunstancia, sin embargo, se presentó favorable á Campos, y contribuyó sobre manera á acrecentar el prestigio de su nombre como hábil político. Los diferentes gobiernos que se habian sucedido en el país desde la muerte de Fernando VII, y sus hombres mas importantes, todos ellos, salvo contadas excepciones se habian gastado, como suele decirse, en las luchas intestinas á que dieron lugar los diferentes sistemas de gobierno hasta entonces ensayados. Los manejos del Conde de Lucena para derribar del poder al Conde de San Luis, hicieron prever desde luego que un nuevo partido, joven y vigoroso, habria de terciar en la política militante: á este partido, á quien luego se dió el nombre de Union Liberal, se afilió desde luego Campos, y en él rápidamente se elevó al lugar que le pertenecía, es decir á su jefatura, en esta localidad.

Hacemos á gran tes rasgos, y con poca fortuna bien cierto, la biografía de este distinguido y preclaro alicantino, y ello nos veda descender á hacer apreciaciones sobre aquella situación política, que iniciada por una insurrección militar en los campos de Vicálvaro el 30 de Junio de 1854, fué cautelosamente, y á la sombra del partido progresista, preparándose para realizar sus planes en provecho del ominoso cesarismo triunfante. Mas apartemos nuestra atención acerca de el origen militar de aquella situación, y atengámonos solo á los resultados prácticos que para el orden y prosperidad del Estado dió la permanencia en el poder del general O'Donnell. Pocas veces durante el presente siglo ha disfrutado el país los beneficios de una tranquilidad pública tan dilatada; jamás nuestra ciudad ha sido tan próspera y rica como en aquel período, durante el cual, nuestro puerto figuró por su movimiento comercial como uno de los primeros y mas importantes de España, y á ello contribuyó poderosamente nuestro distinguido alicantino por su iniciativa personal.

D. Luis Campos no llegó á desempeñar elevados cargos oficiales: su talento práctico en materia de gobierno le hacia ver que para conservar libertad de acción, lo principal, lo necesario, era conservarse independiente libre, de las ataduras que consigo llevan los cargos de repúblico; mas no llevó sus propósitos á términos de absoluta consecuencia: además del prestigio que le daban su talento y posición social, ambicionó tambien, la estimación personal, el aprecio de sus conciudadanos, por ello aceptó diferentes veces el cargo de Promotor Fiscal del Juzgado de esta Ciudad, en cuyo desempeño mostrándose siempre celoso defensor de los fueros de la jus-

ticia, pudo mostrarse benéfico y humanitario, discutiendo por el ancho campo que ofrece la crítica legal, cuando no reconoce mas límites que la imparcialidad, la prudencia y el buen consejo.

Tambien desempeñó otros cargos de elección popular: en el año 1864 fué elegido alcalde de esta ciudad, con beneplácito de la población; luego diputado provincial, y después Presidente de la Comisión permanente de este alto cuerpo administrativo, mostrando en el desempeño de estos cargos una probidad intachable.

Como distinción á sus relevantes méritos se le concedió la cruz de Carlos III.

Este eminente político tuvo como rasgo característico de su talento sutileza para conocer á los hombres, y ciencia para aquilatar el valor de cada cual. Merced á estos conocimientos, supo rodearse de hombres ilustres que prestaron grandes servicios al país, y pudo dar unidad y cohesión á su partido; tarea difícil y laboriosa, pues cuando las ambiciones personales á todo se atreven el orden se hace imposible.

Fuó prudente, cortés, comedido, y unió en amigable consorcio, cerca de su persona, la elegancia y maneras distinguidas del que disfrutó elevada posición, con la afabilidad, cortesía y solicitud del que vive humilde en los límites de una modesta medianía.

No dió á la estampa en forma de libros producciones de su ingenio, ni aspiró al honroso título de literato, mas en cambio reveló sólida instrucción y pericia suya, como jurista, en multitud de dictámenes, exposiciones, artículos y documentos diferentes que dió á luz por razon de los cargos públicos que desempeñó, cuyos documentos coleccionados, bien merecerian tenerse en su clase como modelos.

Como del fatal tributo á la naturaleza nadie se halla exento, D. Luis Campos no podia ser excepcion á esta ley fatal y necesaria. A últimos de Enero de 1874 fué atacado de aguda pulmonía que dejeneró luego en calenturas tifoides, de cuya enfermedad falleció el 12 de Febrero siguiente.

Estuvo unido en matrimonio largos años con la excelente Sra. D.^a Juana Barrera, no menos notable que su esposa por su elegancia y discreción.

Muerto D. Luis Campos quedó desuelto en Alicante el respetable partido Union Liberal, y la ciudad quedó huérfana de uno de sus hombres mas beneméritos: por ello la posteridad conservará la memoria de sus eminentes servicios, y le honrará como uno de sus hijos predilectos.

BENEDICTO MOLLA.

Alicante 10 de Agosto de 1880

EL SINDICATO DE RIEGOS.

De modo que, como decíamos en uno de nuestros últimos números, con haber salido del Sindicato el señor Baron de Finestrat, están aseguradas las instituciones, tranquilos nuestros flamantes políticos, en paz los muñidores electorales, y sosegado el corazón del Sr. Santamaría; pero ¡ah! que si esto sucede en el mundo de la verdad y de la abnegación, en el de los pobres labradores de nuestra huerta, el término de la administra-

ción de nuestro amigo, significa un mundo de esperanzas perdidas, el peligro de haber sido inútiles tantos esfuerzos y tantos sacrificios como se han hecho en estos últimos tiempos para separar al Sindicato de riegos del camino de perdición que seguía, y el presentimiento de volver á los pasados errores, á los desterrados abusos, y á las espoliaciones de siempre.

No vamos á censurar actos que no se han realizado, aunque el hecho de volver al absurdo del *agua doble* desde el momento en que el Sr. Pobil ha dejado la Dirección del Sindicato, dá claramente á entender cuál es el pensamiento y propósito de su sucesor; pero como estamos tan acostumbrados á ver lo que pasa en las esferas de la administración pública, donde las llamadas *irregularidades* han tomado carta de naturaleza, y donde ciertas pasiones políticas todo lo han envilecido y perturbado, puede muy bien sernos lícito, ó podemos estimar necesario, abrir un paréntesis en nuestras luchas de partido, y consagrar algunas líneas á la defensa de los intereses de nuestra huerta tan pobre, tan abatida y tan explotada.

La entrada del Sr. Baron de Finestrat en la Dirección de riegos, se señaló por una ruda campaña emprendida contra la inveterada anarquía de los regantes de Monnegre. Pleitos, causas criminales, expedientes gubernativos, expedientes de apremio, multas, prisiones, amenazas y cuanto concóbirse puede fueron obstáculos puestos á la realización de ese pensamiento; pero la inteligencia y el tesón de nuestro amigo dieron por resultado que el poder ejecutivo declarase, que el Sindicato podia cerrar la paleta del Pantano, para estancar en él las aguas, y regularizar los riegos, y que los propietarios de Monnegre estaban obligados á sujetarse al régimen establecido por el Sindicato, á inscribir sus títulos, á pagar los impuestos, y retirar los albañales. Los escándalos de siglos enteros terminaron, y la huerta dejó de verse burlada y escarnecida por los dueños de 250 tahullas, que no tienen sobre ella otro privilegio que el de ser primeros regantes.

Algunos propietarios de Onil, Tibi y Castalla, atropellando derechos legítimos de nuestra huerta, hacian cuanto se les antojaba para impedir que aguas nacidas en aquellos términos de la exclusiva propiedad de la huerta fuesen á parar al Pantano. Grandes esfuerzos costó reducirlos á respetar esos derechos; hubo causas criminales en que salió condenada cierta autoridad; la Audiencia del Territorio se vió obligada á dirigir apercibimientos á otras, que no entendía rectamente el cumplimiento de su deber; y no faltaron apercibimientos, multas y suspensiones gubernativas para algunos, que se revelaron contra sus superiores; pero al fin se consiguió, si no obediencia completa, al-

gun respeto á las sentencias de los tribunales, y á las resoluciones de los poderes legítimos.

La privilegiada raza de los *martaveros*, de esos inverosímiles sugetos, que imponiéndose grandísimas penalidades, y corriendo peligros inminentes para repartir el agua entre los propietarios, no solamente no recibían remuneración alguna por su penosísimo trabajo; sino que daban grandes cantidades por desempeñarlo, venía siendo el terror de nuestros pobres labradores. Principiaba la tanda, y en cuanto uno de esos personajes lo tomaba por su cuenta, consideraba el agua como cosa suya, y la daba á quienes y cuando le parecía, y la quitaba á quienes tenía por conveniente. Ellos no reclamaban los albañales para dejar regar, con recibir dinero les bastaba. No era cosa extraña verlos en los mercados con un enorme paquete de esas cédulas, vendiéndolas desvergonzadamente, ni se tenía por extraño caso, el enriquecimiento de pobres jornaleros despues de ir con el agua cuatro ó cinco veces. Para cortar no tenían grandes escrúpulos: si les faltaba unos cuantos centenares de horas, iban en busca de influencias, que nunca dejaban de encontrar, y todo se arreglaba; y si alguna vez era escandaloso el hecho, que no podía pasar, se imponían multas de 20 ó 30.000 reales, por faltar 300 horas de agua, por ejemplo, y luego se condonaban; razon de ello podía, acaso, dar alguno de los actuales síndicos. Pues bien; el señor Pobil acabó con todos estos escándalos; nombró *martaveros* á sueldo fijo; les dió libretas para que anotaran diariamente el agua que pasaban, y les impuso la obligacion de dar parte diario al Sindicato, de la que cada interesado utilizara; les prohibió, bajo las penas mas severas, que diesen agua sin recibir previamente los albañales; y les exigió una fianza para responder de las multas que se les impusiera. La huerta entera recibió con aplauso estas medidas, que dieron, como era natural, el resultado apetecido.

En el reparto de los albañales, que se hacia sin las formalidades reglamentarias, quedaban siempre algunas horas en la administracion, cuyos dueños, por olvido, por abandono, ó por lo que sea, no las sacaban; lo que se ha hecho siempre de esta agua, que desde el año 48 ha debido llamarse de *sobras* se ignora, porque en los antecedentes que existen en las oficinas, nada constan. Acaso se tuviera esto en cuenta al liquidar las tandas, tal vez estas horas, que se elevan á una regular cantidad, fuesen baja en las cuentas, pero, si esto se hacia, que lo ignoramos, se contravenía palmariamente al reglamento, que manda que las tandas duren todas un tiempo igual y determinado. Comprendiendo el Director dimisionario, que esa agua de *sobras* podía dar lugar á abusos, recogió un precedente del año 48, y propuso á la Junta general de 27 de Julio de 1879, que se vendiera en pública subasta en el mercado de San Juan, y que su importe se aplicara á beneficio de la Comunidad; proposición que fué votada por unanimidad, y ejecutada con universal aplauso.

Con el agua llamada de *avenidas*, se han cometido siempre los mayores escándalos, porque los primeros regantes la han aprovechado constantemente, y la han aprovechado sin pagar el impuesto establecido por los reglamentos, mientras que los últimos

se han quedado siempre contemplando su fortuna y bendiciendo la mano de los Sindicatos que de tal suerte cumplan sus deberes. El señor Pobil ha querido que esos abusos concluyeran, y si no ha podido lograrlo por completo, ha conseguido al menos establecer un turno, cobrar el impuesto, imponer penas á los contraventores, y hacerlas cumplir, prestando de esta suerte un servicio inmenso á los desheredados de la fortuna, y aumentando los ingresos de la corporacion.

Una de las consecuencias mas inmediatas y mas tanjibles del desorden y desconcierto que siempre ha habido en el uso de las aguas del Pantano, ha sido la escasísima cantidad que se distribuía, cantidad que solo en casos determinados, y por causas desconocidas, aumentaba. Se ha visto como cosa corriente, consumir una hora de agua próximamente para regar una tahulla de tierra, gastando los pobres labradores una fortuna para cultivar una finca; pues bien, desde que principió el período de reformas de que nos ocupamos, y se rebalsa el agua en el Pantano para darle salida periódicamente, y los de Monnegre no la toman cuando y como quieren, y las infracciones se castigan, que vemos, con alegría y satisfaccion de todos, que discurre por los cauces una cantidad igual constante, y que con ocho ó diez minutos, por término medio, se riega una tahulla. Para saber cuanto ha sido estimado este servicio, basta preguntar á cualquiera de esos labradores que no aspiran á tener el monopolio de las aguas, á cualquiera de esos que viven de su trabajo, y cuya sola aspiracion es conservar lo que posee en este funesto período que atravesamos.

Sería impropio trabajo señalar uno por uno los abusos cortados por el Sr. Pobil, y citar una por una las reformas planteadas en beneficio de la Comunidad; pero es cosa cierta y por demás sabida, que estos últimos tres años se señalan por los hombres serios é imparciales como un período de moralidad, de rectitud, de justicia y de cumplimiento estricto de la ley, jamás conocido, y que á él se debe, que con la pertinaz sequia que sufrimos no se haya perdido hasta el nombre de nuestra huerta. Que busquen, que inquieran los amigos del Sr. Pobil, á quienes todos conocemos, y sabemos cuales son los móviles de su conducta, y que no señale durante es período una irregularidad, una injusticia; que digan si en este tiempo se han hecho visitas al Pantano que han costado 30.000 reales (en fonda solo 16000); si en esta época aparecen libramientos sin la firma de los interesados; si se han gastado 45.000 duros en obras, como las de Llobet; si se han dado subvenciones de 75.000 reales, sin garantía, y sin esperanzas; si han dejado de formularse cuentas con la exactitud debida; si se han liquidado tandas con 310 horas de quiebras; si se han condenado multas de 30.000 reales; si se han repartido tandas á los que mas se han agitado en las elecciones, dándoles carta blanca; si falta una sola acta de las sesiones que el reglamento manda se celebren; que digan tambien si el Sr. Pobil ha cometido el abuso de considerar como sueldo suyo la gratificacion que el reglamento concede al Director para carruaje, y si mensualmente ha cobrado 1.000 reales sin moverse de su casa, como han hecho todos sus antecesores, convirtiendo en cargo retribuido el que, segun el reglamento, es

gratuito y obligatorio. Por ahora no señalamos períodos ni citamos nombres, pero aseguramos que todo esto ha sucedido en no lejanos tiempos, que existen pruebas de ello en las oficinas del Sindicato, y que estamos dispuestos á decir cuanto sabemos, aun cuando se enrojecan las mejillas de algun Caton de escayola.

Pero el gran servicio prestado á la huerta por el señor Baron de Finestrat, ha sido en la perforacion del pozo artesiano del valle de Busot, tan criticado por algunos á quien la pasion solamente inspira, motivo de tan acres censuras para los que jamás se tomaron en la vida el trabajo de pensar. Mas es cosa larga de contar lo que ha ocurrido en todo que se relaciona con aquella obra, y debemos dejarlo para otro dia, en el que haremos historia, diremos cuanto sabemos sobre los móviles de ciertas conductas y sabremos los móviles de injustificadas oposiciones y de ridículas y altamente censurables inconsecuencias exponiendo cual es en nuestro sentir el estado de esta difícil cuestion despues de la absurda R. O. de 9 del pasado Julio, y del acuerdo del Sindicato suspendiendo por si, las obras y no sabemos si desistiendo de ellas.

A los cariñosos y buenos amigos que espresamente nos hablaron para que tomásemos una participacion muy directa en la valiente campaña iniciada por la prensa en defensa de los altísimos intereses del comercio, y sobre todo, para defender los de un comerciante de vinos, que veía los suyos constantemente amenazados, sirvales de contestacion un suelto que publica ayer «El Eco» para que puedan dar tregua á la pena que les causaba, lo que en un principio se creyó arbitrario é injusto.

Hélo aquí el suelto:

«Diremos á «La Union Democrática» en contestacion á sus escritos sobre consumos, que el Sr. D Juan Ramos se ha concertado con el arrendatario de dicho impuesto para el negocio de vinos. Ya puede ver nuestro estimado colega el valor de sus argumentos contra el señor Mas y Gil, cuando el comerciante señor Ramos es el mismo que citamos como concertado, por lo que no verá tan oneroso el contrato.

Y no decimos más sobre tan enojoso asunto.»

Por habernos ocupado de un suelto de «La Provincia» en que se trataba de la traslacion del Sr. Rodriguez, jefe de la Caja, y haber aconsejado al Sr. Maestre que se mirara en determinados espejos, nos ha llamado este periódico, *picarillos y listos*.

Mas vale ser picarillos y listos (de cursiva,) que no torpes, de (versalitas).

El Sr. Rodriguez va á Gerona y será jefe Económico, sin esperar á dejarse cesante, porque le sobra tiempo para tomar posesion del cargo con que le honró el gobierno.

Nos dicen que va á Gerona solo por dar en la cabeza á los de «La Provincia» y sus inspiradores, y que sale esta noche misma.

Por nuestra parte, buen viaje, y le aconsejamos que le acompañe mucha ropa de abrigo, pues el invierno es en aquella tierra cruel, y más que cruel,

mortífero, cuando soplan los vientos de los Pirineos.

Argumento incomparable de «La Provincia»:

«La miseria de que se lamentan las oposiciones es un mito, porque ha acudido mucha gente á las fiestas de Valencia, de Aspe y de Alicante.»

Pero esa gente que ha ido á gozar tiene dinero para divertirse.

Los labradores y los infelices de Penaguila, Pedreguer, Benasau, Lorch, Millena, Almudaina, Planes etc., todos de ésta Provincia, á quienes se vende sus propiedades por no poder pagar la contribucion territorial, no son (con seguridad) de los que van á divertirse.

¿No es verdad, carísimo diario ministerial?

De oro y azul como suele decirse nos ponen ayer los periódicos conservadores de la localidad, con motivo de un artículo que publicamos en nuestro número del sábado sobre el Sindicato de riegos.

Si al agotar «El Eco» y «La Provincia» todo su vocabulario de insultos contra nosotros, y al escribir todas esas palabrotas de su especial diccionario, que reserva para las grandes solemnidades, han tenido el propósito de que juntos demos un espectáculo, se equivocan, que ni nosotros somos de esos, ni nos parece que las causas que defendemos ganan nada con llamar al adversario, torpe, soez, mal educado, etc. etc. Pero como no estimamos conveniente guardar silencio absoluto ante sus *tremendas* acusaciones, siquiera por no justificar el calificativo que nos dirigen de mal educados, escribiremos solo dos palabras, que más, nos parecerían demasiadas, sobre lo mas fundamental de un escritor.

A «La Provincia» diremos, despues de advertirle cortesmente que jamás ha sido insulto llamar acicalado á un Gobernador, ni denunciar ante sus administrados que se peina bien, que lo que vale, y significa el criterio de la Comision provincial al interpretar las disposiciones legales, lo ha dicho el Ministro de Gobernacion en diferentes ocasiones, y el Ministerio de Fomento en todo, EN TODO cuanto sobre cuestiones de Pantano ha informado; y añadiremos, que al repetir nosotros con el vulgo y con todos los hombres políticos de la localidad, que de todo lo referente al Sindicato de riegos, mientras el Sr. Pobil ha sido su director, ha existido un interés político determinado y concreto, hemos hecho á sus amigos el favor mas grande que en nuestra calidad de adversarios podíamos hacerles.

A «El Eco» le advertiremos solamente, que esas «conversaciones particulares, y confianzas amistosas» de que habla, las hemos traído á esta discusion en uso de un legítimo y perfecto derecho, porque no somos de los que torpemente creen que una autoridad es solo autoridad cuando rubrica un expediente, ó cuando empuña su baston y ciñe su fajin.

Y tanto lo creemos así, que cuan-

do á nuestro propósito convenga decir lo que públicamente se ha afirmado en el despacho oficial del gobernador Sr. Santamaría sobre la presentación de comisiones para que los asuntos del Pantano se resolvieran en éste ó en el otro sentido, lo diremos sin empacho, sin dificultad, y sin temor de que nadie nos acuse con razón, de cometer un abuso de confianza.

Una palabra final sobre el fondo de la cuestión. Lea el colega el párrafo 1.º del artículo 34 del Reglamento para el Sindicato, del año 65, y el artículo 8 del de aprovechamiento de aguas del año 49, y si luego afirma que no es atribución del Director del Sindicato anunciar las tandas, diremos que no sabe leer.

De la R. O. del 9 del pasado ya nos ocuparemos oportunamente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 9 de Agosto de 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Se ha confirmado la noticia de que seis de los nueve procesados que fueron condenados á muerte por el consejo de guerra de Ciudad Real, por haber asaltado el tren de Andalucía, han sido indultados de tan terrible pena, que les ha sido conmutada con la inmediata. Recordará V. que en el mes Julio último le dije que cruzaban grandes influencias para salvar la vida á estos desgraciados á quienes el capitán general de Castilla la Nueva, separándose de la sentencia que dió dicho consejo de guerra, los condenó á diferentes penas temporales; pero el consejo supremo de la Guerra y Marina revocó esta y confirmó aquella.

Per los periódicos de ayer, habrá visto que se ha descubierto una nueva falsificación de títulos de la Deuda y que ha sido detenido en la cárcel del Saladero, un jefe de la dirección bastante conocido, y hay esperanzas de que esta vez se descubra algo más que se ha descubierto hasta aquí, sobre tantas irregularidades.

La cuestión del principado de Asturias continúa muy enmarañada, hasta el punto de que los diarios ministeriales incurren en flagrantes contradicciones cuando tratan de fijar el criterio del gobierno. «La Correspondencia del sa-

ba lo publicó un suelto que la gente maliciosa suponía haber sido inspirado por cierto ministro explicando el asunto á su manera. Pero el «Diario Español» como si obedeciera á inspiraciones de otros ministros, se apresura en su número de anoche á desautorizar al colega noticiero, diciendo que lo dicho por este, es sencillamente su opinión particular, no la del gobierno; porque el gobierno opina como ha dicho ya el Suyo afectísimo:

El Corresponsal.

Gacetillas.

ROMPE CABEZAS.—Nuestro colega «El Constitucional» dice que á pesar de hallarse prohibida la venta de carne fresca de cerdo durante la presente estación, dicha carne se vende en todos los puestos públicos de esta capital. Pero ya que esto suceda, añade, es indispensable que se sacrifiquen los cerdos en el Matadero, y por consiguiente que se haga con autorización del Ayuntamiento.

Ahora bien: por vender carne de cerdo se han impuesto varias multas estos días.

Si como es de suponer, se ha vendido cerdo con permiso de la autoridad local ¿cómo se explica que esta misma autoridad haya impuesto después multas por vender dicho artículo?

¿Dónde está aquí la justicia?

BAÑOS DE LA ESPERANZA.—La situación de estos baños es en extremo agradable para los bañistas, que encuentran agua limpia y el terreno que han de recorrer, es poco, pues estos se hallan á la entrada del Postiguet, contando además con que los precios son sumamente módicos.

Por abono de 9 baños, 16.—Baños sueltos ó diarios, 2 id.—De tina por abono de nueve baños, 40 id.—Idem diarios 5 id.

Los señores bañistas que deseen carruaje, lo encontrarán en este establecimiento muy económicamente:

PÉRDIDA.—Ayer mañana desde la Administración Económica á la calle de Castaños, perdió un joven treinta y cinco duros en billetes de Banco. La persona que los haya encontrado podrá entregarlos en casa de D. Manuel Romero, Princesa 24, donde se le agradecerá y gratificará.

HARINAS.—En el almacén de la calle de San Nicolás núm. 10, hay un variado surtido de este polvo á precios económicos y de inmejorables condiciones.

También se espenden salvados de todas clases.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de un artículo tan necesario

para la vida, seguros de que han de quedar complacidos.

Seccion local.

Aviso al público.

El Vapor francés «Victoria» saldrá de este puerto del 16 al 17 del corriente para Burdeos; admite carga. Para flete y demás dirigirse á sus consignatarios, los señores L. Raymundo y Compañía, Puerta del Muelle.

BARATO.

G. MAYOR, FRENTE AL CASINO.

NUOVAS REMESAS DE GÉNEROS.

Gustos escogidos

Precios baratísimos.

- Indianas, desde real de vellon.
- Percales dibujos nuevos, á real y medio.
- Cretonas para vestidos, á 2 reales.
- Id. para camisas, clase superior á 2 y medio reales.
- Percales y batistas francesas para camisas dibujos de novedad, á 3 reales.
- Percales lisos en todos colores, rayados, lunares y pompador á 2 y 2 1/4 reales.
- Bañadores á 3 reales.
- Batistas y linones, desde 2 y 1/2 rs.
- Merino negro todo lana, desde 6 rs.
- Mucelinas de lana, desde 4 reales.
- Mallorquinas, clase buena, á real y medio.
- Id. clase superior, á 2 reales.
- Camisetas finas para caballero, á 2 1/2, 3, 4 y 5 reales.
- Pañuelos para la cabeza, desde real.
- Id. de seda, cuanto se fabrica á precios increíbles por su baratura.
- Telas de pantalon, clase de 3 reales, á 2.
- Muselina blanca, desde real y medio.
- Cotonet moreno desde real.
- Una regular partida de lanas, erudillos, y granadinas de hilo, género todo de 5 y 6 reales y que para realizarlo pronto se vende á 1 1/2 y 2 reales.
- Con el objeto de liquidar cuanto antes la existencia en medias y calcetines, se ha hecho una gran rebaja en sus precios.
- Lanas lisas, lunares, jaspes, granito de pólvora colores finos, á 2, 2 1/2, 3, 4 y 5 reales.
- Trajes confeccion para señoras y niños, lo mas nuevo y elegante, á precios de fábrica.
- Pañuelos crespón, desde 44 reales.
- Manila, desde 80
- Piezas de Llagostera, marea dorada, fabricacion esclusiva de esta casa, á 32 reales.
- Llagostera para forros á real y medio.
- Tiras y entredoses bordados, desde 2 reales, hasta 120 la pieza.
- Los pañuelos merino se continúan vendiendo á precios de fábrica.
- Tamisés, fall, grós negros, rasos, fulares, rasos chinos para adornos, velos, mantillas,

granadinas lisas y labradas bñovas, piqués y una infinidad más de artículos á precios sin competencia por recibirse todo directamente de los mismos centros de producción.

Tomando piezas enteras y pagando en plata, todavía se hace un descuento regular sobre estos precios
Calle Mayor, frente al Casino.

Gran surtido de ferreteria

- Pernos de todos tamaños.
- Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
- Pasadores de rabillos, desde 1 pulgada hasta 60.
- Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
- Picaportes para ventanas y vidrieras.
- Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
- Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

A los

- Carpinteros, herreros y demás oficios.
- Azuclas.
- Hachas.
- Carlopas.
- Cepillos.
- Junteras.
- Guillames.
- Tanazas.
- Alicates.
- Cortafrios.
- Visagras.
- Limas.
- Escodnas.
- Sierras.
- Serruchas.
- Verdugos.
- Compases.
- Cerrajas.
- Trincaderas.
- Ficero.
- Saca boados.
- Triángulos.
- Barrenas.
- Berbiques.
- Formones.
- Gábias.
- Roblonas.
- Escuadras.
- Desternilladeros.
- Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

MOLINO HARINERO

DE

D. Tomás Tato,

frente á la estacion del ferro-carril.

Se admite toda clase de grano para su molienda á los precios siguientes:
Cahiz de trigo. 32 reales.
Cahiz de cebada. 16 id.

COMPAGNIE GÉNÉRAL TRANSATLANTIQUE

Vapores correos franceses.

Servicio regular y quincenal entre Alicante y Orán con escala en Cartagena y prolongacion á Málaga, Nemours, Gibraltar y Tanager.

El magnífico vapor

DRAGUT.

Para flete y pasage en Alicante al Agente de la Compañía.

R. Guillen Lopez.

San Nicolás, núm. 16 y 18.

Alicante.—Imp. de R. Jurdá.

La verdadera economía está en la Pañería y Sastrería Catalana, CALLE MAYOR. NUM. 20. Elegancia y baratura.

Hé aqui lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida elegantes trajes de ricos chaviets en mezcla de varios dibujos, á los siguientes precios:

100, 120, 140, 180, 200, 240, 300, etc., etc.

El público, que viene favoreciendo este Establecimiento desde su instalacion, con las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los géneros, vá unida la elegancia en el corte de las prendas que se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo, en la seguridad que en pocas horas serán servidos.

Mayor, número 20.

